

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ CUARTO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 177

Fecha Estado: 18/11/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300420050028600	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	ESTER MARINA OROBIO MOSQUERA	OVED DE JESUS SINISTERRA	Auto ordena oficiar 17/11/2022. Auto ordena oficiar a la Superintendencia de notariado y registro (ver auto en estado electrónico)	17/11/2022		
05001400300420180111000	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	SERGIO HERNANDO ESPINAL PEREZ	MARIA DOLORES PEREZ DE ESPINAL	Sentencia de primera instancia 16-11-2022 Aprueba trabajo de partición y adjudicación. Ordena protocolización. (Ver sentencia en Estados Electrónicos)	17/11/2022		
05001400300420200062800	Ejecutivo con Título Hipotecario	LUIS MIGUEL ACEVEDO ARROYAVE	JAIRO VILLEGAS AMARILES	Auto resuelve aclaración providencias 16-11-2022. Aclara auto terminación proceso. (Ver auto en Estados Electrónicos)	17/11/2022		
05001400300420210126000	Ejecutivo Singular	JUAN JOSE CORREA BUITRAGO	JOHN FREDY TABORDA PARRA	Auto resuelve recurso 16-11-2022. Repone auto interlocutorio N° 1407 del 13 de diciembre de 2021.que libra mandamiento de pago.(Ver auto en Estados Electrónicos)	17/11/2022		
05001400300420220061700	Ejecutivo con Título Hipotecario	SCOTIABANK COLPATRIA SA	JONATHAN YULIAN MEJIA CHAVERRA	Auto termina proceso por pago 16-11-2022. Termina proceso por pago total de la obligación. Ordena levantar la medida (Ver auto en Estados Electrónicos)	17/11/2022		
05001400300420220064000	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	MARIA RAQUEL BEDOYA MARTINEZ	RUTH STELLA BEDOYA ESCANDÓN	Auto inadmite demanda 16-11-2022 . Ordena subsanar requisitos so pena de rechazo. (Ver auto en Estados Electrónicos)	17/11/2022		
05001400300420220072900	Verbal	MARAI CENET QUICENO ALVAREZ	ARRENDAMIENTOS GRAN VIVIENDA	Auto inadmite demanda 15-11-2022. . Ordena subsanar requisitos so pena de rechazo. (Ver auto en Estados Electrónicos)	17/11/2022		
05001400300420220104700	Ejecutivo Singular	UNIDAD RESIDENCIAL TORRES DE SAN SEBASTIAN P.H.	LUZ EDILMA ARIAS CHAVERRA	Auto libra mandamiento ejecutivo 16-11-2022. Libra mandamiento de pago. Ordena notificar conforme las reglas del Decreto 2213 de 2022. Arts 291 a 293 C.G.P. (Ver auto en Estados Electrónicos)	17/11/2022		
05001400300420220108300	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA BELEN AHORRO Y CREDITO COBELEN	NUBIA ESTELA VÁSQUEZ SANGUINO	Auto inadmite demanda 16-11-2022. Ordena subsanar requisitos so pena de rechazo. (Ver auto en Estados Electrónicos)	17/11/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300420220108400	Ejecutivo Singular	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA SA	ELMER ESTEBAN MARULANDA VIANA	Auto inadmite demanda 16-11-2022. Ordena subsanar requisitos so pena de rechazo. (Ver auto en Estados Electrónicos)	17/11/2022		
05001400300420220108500	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A. AECSA	GLORIA ASENETH CASTRO MESA	Auto ordena enviar proceso 16-11-2022. Provoca conflicto negativo de competencias. Ordena la remisión del expediente a la Corte Suprema de Justicia. . (Ver auto en Estados Electrónicos)	17/11/2022		
05001400300420220108600	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A. AECSA	JOSE HENRY TABORDA ECHAVARRIA	Auto libra mandamiento ejecutivo 16-11-2022. Libra mandamiento de pago. Ordena notificar conforme las reglas del Decreto 2213 de 2022. Arts 291 a 293 C.G.P. (Ver auto en Estados Electrónicos)	17/11/2022		
05001400300420220109600	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	HECTOR RODRIGO VÉLEZ MONCADA	Auto libra mandamiento ejecutivo 16-11-2022. Libra mandamiento de pago. Ordena notificar conforme las reglas del Decreto 2213 de 2022. Arts 291 a 293 C.G.P. (Ver auto en Estados Electrónicos)	17/11/2022		
05001400300420220109900	Ejecutivo Singular	RICARDO HERNANDEZ CASTRO	JUAN MANUAL MENESES CELIS	Auto libra mandamiento ejecutivo 16-11-2022. Libra mandamiento de pago. Ordena notificar conforme las reglas del Decreto 2213 de 2022. Arts 291 a 293 C.G.P. (Ver auto en Estados Electrónicos)	17/11/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 18/11/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

YIDIS QUINTERO PINO
SECRETARIO (A)